

Programa Operativo Anual 2016

Unidad Responsable: 314100 - DIRECCIÓN DE DIVISIÓN CS. ECONÓMICAS Y ADMVAS.

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

| Programa PDI                                    | Líneas de Acción  | Indicador | Indicadores de resultados   | Meta      | Indicadores de Resultados |           |   |                  |           |   | Avance respecto a la meta anual % | Avances   |
|---|---|-----------|---|-----------|---------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|   |   |           |   |           | Avance en el trimestre    |           |   | Avance acumulado |           |   |                                   |   |
|   |   |           |   |           | Programado                | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
| 1.4 - Movilidad nacional e internacional        | 1.- Impulsar la difusión de las distintas acciones de movilidad estudiantil, en el seno de la División de Ciencias Económicas y Administrativas (DCEA).   | 1.4.1     | Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.   | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Durante el ciclo 2016-1 y 2016-2, alumnos de todos los PE de la DES han tenido cursaron semestres en otras IES tanto nacionales como internacionales.                 |
|   | 2.- Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil en los PE de la DCEA.   | 1.4.2     | Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.   | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Alrededor de doce alumnos se les apoyó para participar en el verano de investigación científica 2016.   |
|   | 3.- Establecer criterios de prioridad para el otorgamiento del apoyo financiero a la movilidad  | 1.4.4     | Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.   | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Durante el ciclo escolar 2016-1 y 2016-2 la división estuvo en posibilidad de apoyar a alumnos para cursar semestres en otras IES nacionales e internacionales.       |
|   | 4.- Gestionar ante la DISE la impartición de al menos una plática de inducción anual, para proporcionar a los estudiantes elementos para seleccionar la mejor opción de movilidad estudiantil.  | 1.4.6     | Número de alumnos de posgrado que realizan estancia en sectores productivos, en otras instituciones de educación superior o en centros de investigación al año. | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Alumnos de los posgrados que forman parte de la oferta educativa de la división han tenido la oportunidad de realizar estancias cortas de investigación en otras IES. |
|   | 5.- Promover la participación de estudiantes en el Programa de Movilidad en IES nacionales y extranjeras, Verano de la Investigación Científica, eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.   |           |   |           |                           |           |   |                  |           |   |                                   |   |
| 1.5 - Prácticas profesionales y servicio social | 1.- Colaborar y participar con la DISE en la organización de la Feria Anual del Servicio Social Universitario, fomentando la presentación de proyectos de los PE de licenciatura.   | 1.5.1     | Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.   | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se tuvo buena respuesta en cuanto a los alumnos que se registraron en los distintos proyectos de servicio social para de esta forma cumplir con su realización.       |
|   | 2.- Continuar impulsando la organización de la Feria del Servicio Social de la DCEA.  | 1.5.2     | Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.   | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se formaron brigadas de servicio social en los departamentos de Contabilidad y Economía, las cuales asistieron a diversas comunidades de Sonora.                      |
|   | 3.- Dar seguimiento a la información generada por el sistema electrónico en relación al registro y liberación de la prestación del servicio social.<br>3.- Elaborar un catálogo y actualizarlo semestralmente, de unidades receptoras para la realización de prácticas profesionales y servicio social. | 1.5.a     | Encuentro de Prácticas Profesionales y el Foro Multidisciplinario de Servicio Social  | No Aplica | 0                         | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | 0   |

| Programa PDI | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |                           |      |                        |           |   |                  |           |   | Avances |                                   |
|--------------|---|---------------------------|---------------------------|------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|-----------------------------------|
|              |   | Indicador                 | Indicadores de resultados | Meta | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual % |
|              |   |                           |                           |      | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |                                   |
|              | 4.- Establecer y mantener actualizado un banco de información digital a nivel divisional, relativo a las prácticas profesionales y servicio social.   |                           |                           |      |                        |           |   |                  |           |   |         |                                   |
|              | 5.- Ofrecer dos pláticas de inducción al servicio social a los estudiantes de los PE de licenciatura de la DCEA, al año.<br><br>6.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de vinculación con los sectores externos, para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de los PE de licenciatura<br><br>7.- Promover y apoyar la participación de los PTC de la DCEA en foros y congresos del servicio social universitario, regional y nacional.<br><br>8.- Promover y apoyar la participación de profesores y estudiantes en el servicio social comunitario.<br><br>9.- Realizar un diagnóstico anual a nivel divisional sobre la realización de prácticas profesionales y servicio social.<br><br>10.- Reorganizar el archivo físico de la DCEA del servicio social, de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Modernización Archivista. |                           |                           |      |                        |           |   |                  |           |   |         |                                   |

**Objetivo Prioritario:** 2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |   |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances |   |
|---|--|---------------------------|---|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|---|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual %   |
|   |  |                           |   |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |   |
| 2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio | 1.- Impulsar el funcionamiento de los comités de evaluación de los PE de licenciatura y posgrado de la DCEA, aprobados por el H. Consejo Divisional.<br><br>2.- Integrar las comisiones de actualización de los planes de estudio de licenciatura. | 2.1.1                     | Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Como resultado de las evaluaciones por parte de CIEES así como de los organismos acreditadores, constantemente se están llevando a cabo mejoras en los contenidos temáticos de las materias.                            |
|   |  | 2.1.2                     | Porcentaje de planes de estudio de posgrado, actualizados conforme a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y tomando en cuenta su pertinencia social. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Constantemente los planes de estudio de los programas educativos de posgrado se actualizan de acuerdo a los lineamientos, estudios de seguimiento de egresados, de empleadores, los cuales miden la pertinencia social. |

| Programa PDI                            | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |   |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances |   |
|---|--|---------------------------|---|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|---|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual %   |
|   |  |                           |   |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |   |
|   | 3.- Nombrar e impulsar que las Comisiones Académicas de los PE de Posgrado se involucren permanentemente en el proceso de seguimiento y actualización de los planes de estudio.  |                           |   |           |                        |           |   |                  |           |   |         |   |
|   | 4.- Promover la actualización de los programas de Posgrado que ofrece la División, tomando en cuenta el nuevo Reglamento de Posgrado.<br>5.- Promover que los Comités de Evaluación de los PE de la DCEA presenten sus informes de actividades al H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable, con el fin de dar seguimiento a la atención de sus observaciones y recomendaciones. |                           |   |           |                        |           |   |                  |           |   |         |   |
| 2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes | 1.- Apoyar la asistencia a eventos académicos de estudiantes de licenciatura y posgrado, con presentación de ponencia  | 2.2.1                     | Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.                   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | La totalidad de alumnos que cursan alguna de las licenciaturas que se ofrece en la división cuentan con un tutor asignado de acuerdo al programa institucional de tutorías.           |
|   | 2.- Apoyar los eventos que realizan los estudiantes de cada PE de la DCEA.   | 2.2.3                     | Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.                           | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Durante el ciclo 2016-2 se incrementó el número de asesorías de pares en las materias con mayor índice de reprobación; matemáticas, contabilidad e inglés.                            |
|   | 3- Continuar con el impulso al desarrollo del programa divisional de asesorías y asesoría de pares en las asignaturas de matemáticas y contabilidad básica en los departamentos de economía y contabilidad.  | 2.2.4                     | Número de alumnos con becas internas y externas al año.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Alumnos de los PE de la división han sido apoyados a través de becas ayudantías, becas asesorías de pares, becas estudiantiles así como otras becas.                                  |
|   | 4.- Implementar un programa de identificación de estudiantes en riesgo de la DCEA para incorporarlos al PIT.   | 2.2.5                     | Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | La división ha estado en condiciones de apoyar la participación de alumnos en distintos eventos académicos y culturales, apoyando con ello su formación integral.                     |
|   | 5.- Impulsar la participación de los estudiantes en el programa de Becas Ayudantía de la DCEA.   | 2.2.6                     | Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.                                     | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Durante el ciclo escolar 2016-2 se ha apoyado la organización de evento académico extracurricular.  |
|   | 6.- Promover entre los alumnos de los PE de la DCEA su participación en los diferentes programas de becas internas y externas, mediante la difusión amplia y oportuna de las respectivas convocatorias.  | 2.2.7                     | Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Durante el ciclo 2016-1 se realizó un evento académico organizados por alumno del departamento de economía, en 2016-2 se llevó a cabo el evento académico CONVISIÓN Empresarial 2016. |
|   | 7.- Promover la actualización de los PTC a través del programa permanente de capacitación para la formación de tutores.  | 2.2.8                     | Número total de alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación a cargo de profesores.                 | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Regularmente los alumnos de los posgrados y en menor frecuencia los alumnos de licenciatura se involucran en proyectos de investigación.  |

| Programa PDI                               | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |   |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances  |                                   |
|--|---|---------------------------|---|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|--|-----------------------------------|
|  |   | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |  | Avance respecto a la meta anual % |
|  |   |                           |   |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |  |                                   |
|  | 8.- Promover la participación de los PTC en el Programa Institucional de Tutorías (PIT).  |                           |   |           |                        |           |   |                  |           |   |  |                                   |
| 2.3 - Servicios de apoyo académico         | 1.- Actualizar permanentemente los acervos bibliográficos requeridos por los PE adscritos a la DCEA.  | 2.3.1                     | Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Se adquieren títulos y volúmenes de acuerdo a los requerimientos de los planes de estudio así como a las necesidades de los alumnos.   |                                   |
|  | 2.- Adecuar los espacios físicos de los laboratorios de cómputo.  | 2.3.2                     | Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Los departamentos cuentan con publicaciones de acuerdo a sus áreas disciplinares. Revista Vértice en el caso del departamento de Contabilidad.   |                                   |
|  | 3.- Apoyar la compra y actualización de software requerido para realizar las diversas tareas de docencia.   | 2.3.3                     | Porcentaje de incremento en los accesos a las bases de datos respecto al año anterior.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Las bases de datos están disponibles para la totalidad de personas que requieran consultarlas.   |                                   |
|  | 4.- Buscar recursos externos adicionales, mediante proyectos PFCE de la DCEA, para mantener actualizados los acervos bibliográficos requeridos por los PE adscritos a la DCEA, anualmente.  | 2.3.4                     | Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | La infraestructura referente al equipo de cómputo está actualizada y con disponibilidad de apoyo académico.  |                                   |
|  | 5.- Dar mantenimiento y actualizar los equipos de cómputos de los laboratorios.   | 2.3.5                     | Número de paquetes de software adquiridos al año.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Se tiene programado la adquisición de software especializado para el próximo ejercicio.  |                                   |
|  | 6.- Destinar al menos el 10% del presupuesto operativo de la DCEA a la adquisición de acervo bibliográfico.   | 2.3.6                     | Porcentaje de renovación de los equipos de laboratorios.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | La renovación de los equipos de los laboratorios se realizan de acuerdo al periodo de vida de las computadoras.  |                                   |
|  | 7.- Impulsar la realización de reuniones con los estudiantes de primer ingreso para proporcionarles información del Sistema Institucional Bibliotecario.  |                           |   |           |                        |           |   |                  |           |   |  |                                   |
|  | 8.- Impulsar la realización de un curso dirigido a estudiantes de primer ingreso, sobre el uso de la Biblioteca y de los recursos computacionales con que cuentan los Departamentos de la DCEA.   |                           |   |           |                        |           |   |                  |           |   |  |                                   |
|  | 9.- Renovar la suscripción de revistas especializadas en las distintas áreas del conocimiento de la DCEA.   |                           |   |           |                        |           |   |                  |           |   |  |                                   |
| 2.4 - Mejora de las trayectorias escolares | 1.- Apoyar mecanismos de detección de estudiantes que ingresan a los PE de la DCEA, que no tienen el perfil deseado de ingreso, o de bajo nivel académico, para inscribirlos en algún programa de nivelación (Tronco Común de la DCEA). | 2.4.1                     | Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).      | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Desde la división de apoyo principalmente las asesorías de pares en materias con alto índice de reprobación como contabilidad, matemáticas e inglés en el caso de negocios y comercio internacionales. |                                   |
|  | 2.- Atender con acciones particulares a los alumnos de alto riesgo.   | 2.4.5                     | Número de semestres promedio de duración de estudios.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Uno de los objetivos de las tutorías que reciben los alumnos están enfocados en que cursen el número de semestres en tiempo regular.   |                                   |

| Programa PDI   | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances |   |
|--|--|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|---|
|  |  | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual %   |
|  |  |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |   |
|  | <p>3.- Difundir en las instituciones del nivel Medio Superior del Estado el perfil de ingreso y egreso de los PE de Licenciatura de la DCEA</p> <p>4.- Fortalecer los sistemas departamentales de asesorías a los alumnos.</p>   | 2.4.7                     | Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte). | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Las distintas modalidades de titulación a las que tiene acceso los egresados como lo son examen CENEVAL, tesis, memorias de prácticas, etc, han permitido un incremento en el índice de titulación. |
|  | <p>5.- Promover, apoyar y fomentar la elaboración de material didáctico de apoyo para los cursos del eje básico de los PE de licenciatura.</p> <p>6.- Revisar los requisitos de ingreso a los PE de licenciatura de la DCEA para mejorar el proceso de selección.</p>  |                           |  |           |                        |           |   |                  |           |   |         |   |
| 2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados                  | <p>1.- Analizar la pertinencia de cambios en los planes y programas de estudio para atender debilidades expresadas en los resultados del EGEL.</p> <p>2.- Impulsar y apoyar la participación de los PE en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p> <p>3.- Promover el establecimiento de talleres de preparación del EGEL.</p> <p>4.- Promover que los estudiantes realicen los exámenes transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p> <p>5.- Promover que los programas educativos incluyan al EGEL como requisito de egreso.</p> <p>6.- Promover y apoyar la realización de exámenes departamentales.</p> | 2.5.1                     | Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Tres licenciaturas obtuvieron el nivel dos dentro del IDAP de CENEVAL.  |
|  |  | 2.5.2                     | Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Un porcentaje cada vez más alto de programas educativos están aplicando el examen EGEL como requisito de egreso.  |
|  |  | 2.5.3                     | Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y diagnósticos del CENEVAL.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Cada vez se está implementando la aplicación transversal de CENEVAL en un número mayor de programas educativos.   |
| 2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos | <p>1.- Analizar en el Consejo divisional la pertinencia de llevar a cabo las recomendaciones emitidas por los Comités de Evaluación de los PE de Licenciatura.</p>   | 2.6.1                     | Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Desde las academias se sigue priorizando la atención a las observaciones emitidas con la finalidad de mejorar la pertinencia de los programas educativos.   |

| Programa PDI | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances |  |
|--------------|---|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|--|
|              |   | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual %  |
|              |   |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |  |
|              | 2.- En el año 2014, apoyar a los PE de licenciatura en Economía y Finanzas, en su proceso de reacreditación (CONACE); así como las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración (CACECA). Y la acreditación de la licenciatura en informática administrativa (CACECA) y la autoevaluación ante los CIEES de la licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales. En el año 2014, apoyar a los PE de licenciatura en Economía y Finanzas, en su proceso de reacreditación (CONACE); así como las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración (CACECA). Y la acreditación de la licenciatura en informática administrativa (CACECA) y la autoevaluación ante los CIEES de la licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales. | 2.6.2                     | Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.      | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | El 99.5 por ciento de la matrícula es de calidad, ya que siete programas de licenciatura tienen el nivel 1 de CIEES y están acreditadas.   |
|              | 3.- Realizar nombramientos de comisiones específicas para la acreditación o reacreditación de los programas educativos de la DCEA.<br>4.- Impulsar que los Comités de Evaluación de los PE de Licenciatura presenten anualmente sus informes ante el H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable.<br>5.- Llevar a cabo un seguimiento puntual del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores de los PE de Licenciatura acreditados: CACECA (en los PE atendidos por el Departamento de Contabilidad) y CONACE (en los PE atendidos por el Departamento de Economía).   | 2.6.3                     | Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Con la reciente acreditación de la Lic. en Negocios y Comercio Internacionales, la DES cuenta con siete PE acreditados, con lo cual, el 99.5 por ciento de la matrícula de licenciatura es de calidad. |
|              |   | 2.6.4                     | Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.                                  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Siete PE de la DES cuenta con el nivel 1 de CIEES por lo que el 99.5 de la matrícula es de calidad.  |
|              |   | 2.6.5                     | Número total de programas de estudio de licenciatura con acreditación internacional.                   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | Actualmente ningún PE cuenta con acreditación internacional, se continúa trabajando para que el PE de Mercadotecnia logre este reconocimiento.   |

**Objetivo Prioritario:** 3 - Revisar y ampliar la oferta educativa

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |   |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances |   |
|---|--|---------------------------|---|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|---|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual %   |
|   |  |                           |   |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |   |
| 3.3 - Creación de nuevos programas educativos de pertinencia social | 1.- Crear nuevo programa de licenciatura: licenciatura en turismo. | 3.3.1                     | Número de propuestas de creación de programas de licenciatura al año. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | La licenciatura en Turismo forma parte de la nueva oferta educativa del departamento de Contabilidad. |

| Programa PDI   | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   | Avance respecto a la meta anual % | Avances  |
|--|---|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|--|
|  |   | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |                                   |  |
|  |   |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |  |
|  | <p>2.- Crear nuevo programa educativo de posgrado: Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental.</p> <p>3.- Crear PE Especialidad y maestría en finanzas.</p> <p>4.- Someter a las instancias internas correspondientes, proyectos de creación de nuevos PE de licenciatura y de posgrado.</p>   | 3.3.2                     | Número de propuestas de creación de programas de posgrado al año.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se incrementó la oferta educativa de programas de posgrado de la división con la Maestría en Impuestos y la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental. |
| 3.4 - Fomento a modalidades no presenciales y mixtas | <p>1.- Actualización de los equipos de las salas de video-conferencias.</p> <p>2.- Contar con al menos un espacio educativo con instalaciones y equipo adecuados para el ofrecimiento de programas no presenciales y mixtos.</p> <p>3.- Promover la capacitación de profesores en el uso de la plataforma Moodle.</p> <p>4.- Gestionar recursos adicionales externos mediante proyectos PFCE de la DCEA, para la actualización de los equipos de las salas didácticas y de videoconferencias.</p> | 3.4.1                     | Número total de programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial                  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se sigue fomentando la impartición de asignaturas en línea en la totalidad de los programas educativos.  |
|  |   | 3.4.2                     | Número de alumnos atendidos en las modalidades no presenciales y mixtas al año.                          | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Gradualmente, se están impartiendo una mayor cantidad de asignaturas en líneas, elevando con ello el número de alumnos atendidos en esta modalidad.            |
|  |   | 3.4.3                     | Número total de cursos curriculares en los que se usan las plataformas virtuales de apoyo a la docencia. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Los profesores han tenido la oportunidad de participar en diferentes cursos en plataformas virtuales y/o mixtas.   |
|  | <p>5.- Impulsar el uso de plataformas educativas como apoyo a la impartición de cursos.</p> <p>6.- Promover la implementación de exámenes en línea.</p>   |                           |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   |  |

**Objetivo Prioritario:** 4 - Fortalecer y renovar la planta académica

| Programa PDI  | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   | Avance respecto a la meta anual % | Avances   |
|---|---|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|   |   | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |                                   |   |
|   |   |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
| 4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica | <p>1.- Continuar con la difusión oportuna de las convocatorias de becas para estudios de Posgrado.</p> <p>2.- Divulgar entre los profesores de nuevo ingreso el requerimiento de tomar el curso sobre didáctica aprobado por el H. Colegio Académico, e impulsar esto mismo en el resto de la planta docente.</p> | 4.1.3                     | Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.           | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | La totalidad de profesores tienen la oportunidad de participar en cursos de actualización disciplinar, tanto organizados por los CA como por las academias y departamentos. |
|   |   | 4.1.4                     | Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Los profesores constantemente están llevando cursos de actualización disciplinar y didáctica, lo que contribuye en su capacitación.   |

| Programa PDI   | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |   |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   | Avances   |
|--|--|---------------------------|---|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|  |  | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % |   |
|  |  |                           |   |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
|  | <p>3.- Promover entre los profesores de la DCEA su asistencia a los cursos de actualización didáctica y pedagógica, ofrecidos por la Institución.</p> <p>4.- Promover la participación de los profesores en cursos de actualización sobre el nuevo modelo educativo.</p> <p>5.- Promover y apoyar la realización de cursos de actualización disciplinaria dirigidos a los profesores de la DCEA.</p> <p>6.- Promover y apoyar la realización de cursos de actualización disciplinaria dirigidos a los profesores de la DCEA.</p>                     | 4.1.5                     | Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año.                             | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Los profesores de los tres departamentos adscritos a la división han tenido la oportunidad de participar en cursos y talleres de capacitación didáctica y pedagógica, los cuales han sido organizados por distintas dependencias de la institución.                     |
|  |  | 4.1.6                     | Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se sigue fomentando que los profesores de nuevo ingreso reciban capacitación de acuerdo a lo estipulado en Colegio Académico.   |
| 4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con criterios de mérito académico | <p>1.- Apoyar y fomentar las gestiones necesarias para la incorporación de PTC a través de proyectos de Retención y Repatriación del CONACyT.</p> <p>2.- Impulsar la elaboración de un plan de seguimiento del desarrollo de la planta académica en cada uno de los Departamentos de la DCEA que permita establecer tiempos específicos para la renovación de los PTC que alcancen la jubilación.</p> <p>3.- Impulsar la realización de un estudio por Departamento para establecer áreas prioritarias para el desarrollo de la planta académica</p> | 4.2.2                     | Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.                          | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Profesores de tiempo completo, de medio tiempo y de asignatura han sido apoyados para participar en diversos eventos académicos de impacto internacional, lo cual les ha permitido presentar ponencias como producto de los proyectos de investigación que desarrollan. |
|  |  | 4.2.3                     | Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.                     | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Profesores de los tres departamentos han tenido la oportunidad de participar como ponentes en eventos académicos internacionales, tanto en Europa como en América Latina.   |
|  |  | 4.2.4                     | Número de PTC en intercambio académico intrainstitucional al año.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Regularmente, los PTC están involucrados en proyectos multidisciplinarios, con lo cual el intercambio intrainstitucional es frecuente.  |
|  | <p>4.- Impulsar la realización de un estudio por Departamento para establecer áreas prioritarias para el desarrollo de la planta académica.</p> <p>5.- Impulsar y apoyar el establecimiento de convenios de colaboración, que permitan la movilidad e intercambio académico de los profesores en IES nacionales y extranjeras.</p>   | 4.2.5                     | Número de profesores visitantes que realizaron estancias en la Universidad cada año.                                    | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se ha contado con la participación de profesores en eventos académicos como cursos, talleres, conferencias, etc   |
|  | <p>6.- Promover y apoyar la participación de los profesores en convenios de colaboración con IES nacionales y extranjeras, para el desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>7.- Promover y apoyar las acciones de intercambio y colaboración académica de los PTC con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.</p>  | 4.2.6                     | Número de nuevas contrataciones al año de PTC con alta habilitación y perfil.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Con la apertura del PE de Turismo, se estará buscando la contratación de profesores con alta habilitación de acuerdo al área disciplinar.   |

**Objetivo Prioritario:** 5 - Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica, e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado

**Indicadores de Resultados**

| Programa PDI   | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |   |      |                        |           |   |                  |           |   | Avances   |   |
|--|--|---------------------------|---|------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---|---|
|  |  | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |   | Avance respecto a la meta anual %   |
|  |  |                           |   |      | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |   |   |
| Programa PDI   | Líneas de Acción   | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % | Avance respecto a la meta anual %   | Avances   |
| 5.1 - Proyectos de investigación científica orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país | <p>1.- Apoyar e impulsar las medidas pertinentes para contribuir al fortalecimiento de las LGAC de los Departamentos de la DCEA.</p> <p>2.- Impulsar la aplicación a las convocatorias internas que realice la institución para realizar proyectos de investigación.</p> <p>3.- Mantener actualizada la suscripción de revistas de apoyo a la investigación.</p> <p>4.- Mantener actualizada la suscripción de revistas de apoyo a la investigación.</p> <p>5.- Promover e impulsar la elaboración de convenios con Instituciones de Educación Superior con el fin de apoyar la investigación.</p> <p>6.- Promover el reconocimiento de PTC de la DCEA en el SNI.</p> <p>7.- Promover la aplicación a las convocatorias externas de apoyo a la investigación básica, al fortalecimiento de la infraestructura y otras que emitan instancias como el CONACYT y la SEP.</p> <p>8.- Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación bajo convenio con los sectores público, social y privado, en los tres Departamentos de la DCEA.</p> | 5.1.6                     | Número total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). No Aplica                          |      | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0   | Al cierre del ejercicio, la DES cuenta con un total de ocho PTC con pertenencia al SNI, dos de ellos con nivel dos. |
| 5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación   | <p>1.- Continuar con el apoyo para la realización de los concursos regionales de finanzas y mercadotecnia, así como la preparación de estudiantes que asisten a las olimpiadas de estas disciplinas.</p> <p>2.- Impulsar la publicación conjunta entre personal académico y estudiantes de posgrado.</p> <p>3.- Mantener y mejorar la calidad de la revista Vértice Universitario.</p> <p>4.- Promover y apoyar la participación de profesores con ponencias en eventos nacionales e internacionales.</p>  | 5.4.1                     | Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. No Aplica |      | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Se han organizado eventos académicos desde los tres departamentos de la DES, IV Encuentro de integración Económica, Simposio en Administración, CONVISIÓN Empresarial 2016. Además, los CA organizaron distintos seminarios y cursos- taller. |   |
|  |  | 5.4.3                     | Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año. No Aplica                         |      | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Como resultado de los distintos proyectos que constantemente desarrollan, profesores de los tres departamentos han tenido la oportunidad de participar como ponentes en eventos académicos tanto nacionales como internacionales.             |   |
|  |  | 5.4.3                     | Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año. No Aplica                         |      | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | Profesores de los tres departamentos de la DES han presentado ponencias con temas fiscales, de turismo, sustentabilidad y economía en eventos académicos nacionales e internacionales.  |   |

| Programa PDI   | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   | Avances   |
|--|---|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|  |   | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % |   |
|  |   |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
|  | 5.- Promover y apoyar la publicación de resultados en revistas de difusión internas y externas.   |                           |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   |   |
| 5.5 - Evaluación de resultados e impacto de la investigación | 1.- Dar seguimiento a las actividades de investigación desarrolladas por los profesores de la DCEA.<br>2.- Integrar una Comisión Divisonal de Investigación que fomente, promueva, integre y coordine la investigación a nivel divisonal<br>3.- Realizar un informe parcial (semestral) y anual al Consejo Divisonal. | 5.5.1                     | Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Los registros de proyectos de investigación así como los informes parciales y finales se registran en la comisión de proyectos de investigación de Consejo Divisonal. |

**Objetivo Prioritario:** 6 - Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración

| Programa PDI   | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   | Avances   |
|--|--|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|  |  | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % |   |
|  |  |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
| 6.1 - Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos | 1.- Apoyar el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos, tendiente a mejorar su pertinencia y consolidación.<br>2.- Impulsar la incorporación de profesores a un CA.<br>3.- Impulsar y apoyar el fortalecimiento de la infraestructura académica para que los CA desarrollen más eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión.   | 6.1.1                     | Número total de Cuerpos Académicos.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Al cierre del ejercicio, la división cuenta con 6 Cuerpos Académicos: 1 consolidado, tres en vías de consolidación y dos en formación.                                |
|  |  | 6.1.2                     | Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.              | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Al cierre del ejercicio, la DES cuenta con un CA consolidado y avanzó en cuanto a los CA en consolidación, ya que cuenta con tres.                                    |
|  |  | 6.1.3                     | Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que pertenece a un Cuerpo Académico. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | La formación de Grupos Disciplinarios permite la formación de nuevos Cuerpos Académicos, sin embargo, se sigue fomentando la participación de un número mayor de PTC. |
|  | 4.- Impulsar y apoyar la realización de estancias académicas en la DCEA de profesores investigadores de IES nacionales e internacionales, para el desarrollo de trabajo conjunto de los CAs.<br>5.- Promover la publicación en revistas con arbitraje, en co-autoría de los miembros de cada uno de los CA.<br>6.- Realizar un diagnóstico permanente que nos permita evaluar el funcionamiento de los CAs y poder así proponer una posible restructuración de los mismos. |                           |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   |   |

**Objetivo Prioritario:** 7 - Mejorar y asegurar la calidad de los programas de posgrado

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de Resultados |                           |      |                        |  |  |                  |  |  |                                 | Avances |
|--------------|------------------|---------------------------|---------------------------|------|------------------------|--|--|------------------|--|--|---------------------------------|---------|
|              |                  | Indicador                 | Indicadores de resultados | Meta | Avance en el trimestre |  |  | Avance acumulado |  |  | Avance respecto a la meta anual |         |
|              |                  |                           |                           |      |                        |  |  |                  |  |  |                                 |         |

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   |   |
|---|--|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % | Avances   |
|   |  |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
|   |  |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % | %                                 |   |
| 7.1 - Fortalecimiento e integración del posgrado                | <p>1.- Apoyar la realización de estancias académicas cortas de profesores de IES nacionales e internacionales, como apoyo al desarrollo de los proyectos de tesis de los estudiantes y proyectos de investigación de los profesores del Posgrado.</p> <p>2.- Dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por los Comités de Evaluación de los PE de Posgrado, particularmente de las que incidan en la eficiencia terminal.</p> <p>3.- Gestión de recursos financieros para la realización de estancias cortas de investigación de los estudiantes del Posgrado, enmarcadas en sus proyectos de tesis, en IES nacionales y extranjeras.</p> <p>4.- Impulsar y apoyar el desarrollo de los proyectos de tesis de estudiantes del Posgrado, vinculados a los proyectos de investigación de los profesores del Posgrado.</p> <p>5.- Impulsar y apoyar la adecuación de los espacios físicos destinados a los estudiantes de Posgrado.</p> <p>6.- Promover en los PE de Posgrado de la DCEA la implementación de programas permanentes de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, con el fin de tomar las medidas correctivas y preventivas pertinentes.</p> | 7.1.3                     | Número total de alumnos que están integrados a proyectos de investigación, a cargo de profesores, en las líneas de investigación del posgrado. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Los alumnos de los posgrados de la división están involucrados en por lo menos un proyecto de investigación   |
|   | 7.- Promover y apoyar la participación de estudiantes de Posgrado en estancias en movilidad en instituciones nacionales e internacionales, con valor curricular y con reconocimiento de créditos.  |                           |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   |   |
| 7.2 - Evaluación y registro de posgrados en el PNPC del CONACYT | <p>1.- Apoyar a los programas de posgrado de reciente creación (Especialidad en administración y Doctorado en Integración Económica) para que ingresen al padrón de posgrados de calidad del CONACYT.</p> <p>2.- Atender y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Comités Evaluadores del CONACYT.</p>  | 7.2.1                     | Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.  | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | La Maestría en Integración Económica se encuentra "en desarrollo". Por otro lado, la Maestría en Impuestos está atendiendo las observaciones que se le hicieron como resultado de la postulación para ser reconocida por CONACYT. |
|   |  | 7.2.2                     | Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | La maestría en integración económica pasó del nivel "reciente creación" a "en desarrollo".  |

| Programa PDI | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   | Avances   |
|--------------|---|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|---|
|              |   | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % |   |
|              |   |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |   |
|              | 3.- Implementar las acciones pertinentes que permitan mejorar los índices de egreso y titulación de los Posgrados de la DCEA.<br>4.- Impulsar que todos los programas de Posgrado de la DCEA elaboren e implementen su Plan de Desarrollo Anual, tomando en cuenta el plan de mejoras presentado a CONACyT. | 7.2.3                     | Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Al cierre del ejercicio, la DES no cuenta con ningún programa de posgrado de competencia internacional. |

**Objetivo Prioritario:** 8 - Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad

| Programa PDI  | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |   |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   | Avances  |
|---|---|---------------------------|---|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|--|
|   |   | Indicador                 | Indicadores de resultados   | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % |  |
|   |   |                           |   |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |  |
| 8.1 - Servicios profesionales a los sectores público, social y privado  | 1.- Apoyar el fortalecimiento del Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial (CACE) del Departamento de Contabilidad.<br>2.- Impulsar el desarrollo de proyectos de vinculación, bajo convenio, con los sectores externos públicos y privados en los departamentos de la DCEA.<br>3.- Impulsar que todos los programas de Posgrado de la DCEA elaboren e implementen su Plan de Desarrollo Anual, tomando en cuenta el plan de mejoras presentado a CONACyT.<br>4.- Promover el fortalecimiento del Centro de Asesoría Financiera y Emprendimiento Social (CAFES) del Departamento de Economía.<br>5.- Promover la elaboración de convenios con instituciones públicas y privadas que contemplen el apoyo a la docencia en los tres departamentos de la DCEA. | 8.1.1                     | Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Se ha recibido distintos servicios profesionales, principalmente de diversos cursos de especialización y de herramientas didácticas.   |
|   |   | 8.1.3                     | Número de proyectos de vinculación bajo convenio realizados al año.   | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Dentro del programa de prácticas profesionales, se cuenta con un número importante de convenios tanto en el sector empresarial como en el gobierno tanto estatal como municipal. |
| 8.2 - Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad | 1.- Gestionar fuentes de financiamiento externo y/o promover que en los presupuestos operativos de la DCEA y de sus departamentos, se considere como prioritario el apoyo financiero a las diversas acciones y servicios de apoyo a la comunidad<br>2.- Impulsar y apoyar los servicios de apoyo a la comunidad, por medio de los diferentes programas y acciones de prestación de servicios de los departamentos de la DCEA.   | 8.2.1                     | Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.                       | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Las brigadas de servicio social han proporcionado servicios a comunidades vulnerables.   |

**Objetivo Prioritario:** 9 - Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonorenses

Indicadores de Resultados

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |                                     |           |                        |           |   |                  |           |   |                                   | Avances  |
|---|--|---------------------------|-------------------------------------|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|-----------------------------------|--|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados           | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   | Avance respecto a la meta anual % |  |
|   |  |                           |                                     |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |                                   |  |
| 9.2 - Fortalecimiento de la producción cultural y artística | <p>1.- Continuar apoyando los proyectos editoriales Imaginales y Vértice Universitario.</p> <p>2.- Emitir convocatoria anual a los profesores de la DCEA que pretendan publicar libros, cuadernos de investigación, publicaciones de CA's, notas de clase.</p> <p>3.- Fomentar y apoyar la publicación de libros por los profesores de la DCEA, en sus respectivas áreas del conocimiento.</p> <p>4.- Identificar las editoriales de reconocido prestigio e impulsar un mayor acercamiento con ellas para la publicación de libros por los académicos.</p> <p>5.- Impulsar la capacitación de los académicos en escritura de libros.</p> | 9.2.2                     | Número de libros publicados al año. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0                                 | Los PTC integrantes de Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios han sido beneficiados con el apoyo para la publicación de libros como producto del trabajo de investigación que se desarrolla. También se ha apoyado la publicación de la revista Vértice Universitario. |

**Objetivo Prioritario:** 10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |                                       |      |                        |           |     |                  |           |     |                                   | Avances  |
|---|--|---------------------------|---------------------------------------|------|------------------------|-----------|-----|------------------|-----------|-----|-----------------------------------|--|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados             | Meta | Avance en el trimestre |           |     | Avance acumulado |           |     | Avance respecto a la meta anual % |  |
|   |  |                           |                                       |      | Programado             | Alcanzado | %   | Programado       | Alcanzado | %   |                                   |  |
| 10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos | <p>1.- Realizar procedimiento para el registro de proyectos de investigación ante el Consejo Divisional de la DCEA.</p> <p>2.- Procedimiento para la asignación de recursos PFCE en apoyo a profesores para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, y la realización de estancias de investigación.</p> <p>3.- Procedimiento para la publicación de libros, notas de clase, cuadernos de investigación de parte de los profesores de la DCEA.</p> <p>4.- Procedimiento para la revisión y aprobación, por parte del Consejo Divisional de la DCEA, de los informes semestrales de las actividades de los profesores.</p> | 10.1.2                    | Porcentaje de trámites simplificados. | 50   | 50                     | 50        | 100 | 50               | 50        | 100 | 100                               | Todos los trámites que se generan en la división se realizan de acuerdo a la normatividad en tiempo y forma. |

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |  |      |                        |           |     |                  |           |     | Avance respecto a la meta anual % | Avances  |
|---|--|---------------------------|--|------|------------------------|-----------|-----|------------------|-----------|-----|-----------------------------------|--|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta | Avance en el trimestre |           |     | Avance acumulado |           |     |                                   |  |
|   |  |                           |  |      | Programado             | Alcanzado | %   | Programado       | Alcanzado | %   |                                   |  |
| 10.2 - Sistema de información y comunicación administrativa | 1.- Diseñar sistemas de control de gestión de la documentación de la dirección de la DCEA de tal manera que se pueda responder en forma inmediata a cualquier demanda de información.<br><br>2.- Promover la capacitación en el trabajo del personal administrativo de la dirección divisional de la DCEA. | 10.2.1                    | Porcentaje de personal que recibió inducción a un nuevo puesto.                                | 100  | 100                    | 100       | 100 | 100              | 100       | 100 | 100                               | La división cuenta con una nueva secretaria, quien apoyará a la secretaria académica.  |
|   |  | 10.2.2                    | Porcentaje de unidades responsables operando el sistema de control de gestión de documentos.   | 70   | 70                     | 0         | 0   | 70               | 0         | 0   | 0                                 | Las unidades responsables de emitir y recibir documentación en la división lo hacen de manera eficiente.                                     |
|   |  | 10.2.3                    | Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a sus funciones al año. | 80   | 80                     | 80        | 100 | 80               | 80        | 100 | 100                               | Personal administrativo del departamento de contabilidad, administración y economía recibieron cursos sobre seguridad en el área de trabajo. |

**Objetivo Prioritario:** 11 - Procurar y mantener la solvencia y liquidez de la Universidad, y el uso óptimo de los recursos

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de Resultados |   |      |                        |           |     |                  |           |     | Avance respecto a la meta anual % | Avances  |
|---|--|---------------------------|---|------|------------------------|-----------|-----|------------------|-----------|-----|-----------------------------------|--|
|   |  | Indicador                 | Indicadores de resultados                               | Meta | Avance en el trimestre |           |     | Avance acumulado |           |     |                                   |  |
|   |  |                           |   |      | Programado             | Alcanzado | %   | Programado       | Alcanzado | %   |                                   |  |
| 11.2 - Austeridad, racionalización y optimización de recursos | 1.- Contribuir a garantizar, coordinadamente con las instancias involucradas en la programación académica de los departamentos de la DCEA, que todo el personal académico cuente con la asignación de su carga académica en tiempo y forma de acuerdo a su tipo de contratación.<br><br>5.- Establecer metas alcanzables en la participación de fondos extraordinarios (PFCE).<br><br>6.- Impulsar el ejercicio eficiente de los recursos en el tiempo programado para ello.<br><br>10.- Promover la observancia de los lineamientos para la programación académica aprobados por el H. Colegio Académico. | 11.2.3                    | Porcentaje de recursos ejercidos en tiempo y forma.     | 95   | 95                     | 95        | 100 | 95               | 95        | 100 | 100                               | Se han ejercido los recursos según los rubros de gasto programados.  |
|   |  | 11.2.4                    | Porcentaje de insumos adquiridos en el Almacén General. | 100  | 100                    | 0         | 0   | 100              | 0         | 0   | 0                                 | Se han adquirido la totalidad de insumos necesarios para la operación de la división, así como las coordinaciones de programas y de servicio social y prácticas profesionales. |

**Objetivo Prioritario:** 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales

|   |   |        |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|---|---|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física | 1.- Promover entre los departamentos que integran la DCEA, reuniones de diagnóstico de la situación que guardan los edificios bajo su control.<br><br>2.- Elaborar un plan divisional de conservación y mantenimiento de edificios y plantearlo a la Dirección de Infraestructura para la coordinación de acciones de conservación y mantenimiento. | 14.1.2 | Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y No Aplica Mantenimiento al año. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Durante 2016, las oficinas de la dirección han recibido modificaciones y reparaciones en pisos, plafón, puertas, y paredes y luminarias. |
|---|---|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|

| Programa PDI   | Líneas de Acción  | Indicadores de Resultados |  |           |                        |           |   |                  |           |   | Avances |   |
|--|---|---------------------------|--|-----------|------------------------|-----------|---|------------------|-----------|---|---------|---|
|  |   | Indicador                 | Indicadores de resultados  | Meta      | Avance en el trimestre |           |   | Avance acumulado |           |   |         | Avance respecto a la meta anual %   |
|  |   |                           |  |           | Programado             | Alcanzado | % | Programado       | Alcanzado | % |         |   |
|  | 3.- Llevar un registro por edificio y área las acciones emprendidas en materia de conservación y mantenimiento  |                           |  |           |                        |           |   |                  |           |   |         |   |
| 14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos | <p>1.- Procurar que siempre se cuente con los depósitos o contenedores apropiados en las áreas apropiadas para ello</p> <p>2.- Promover en la dirección divisional y los departamentos que integran la DCEA acciones que permitan la separación de los residuos generados y se coloquen en contenedores apropiados.</p> <p>3.- Promover la campaña de que es más limpio el que no ensucia que el que limpia.</p> <p>4.- Realizar campañas permanentes de concientización del personal administrativo, académico y de los estudiantes en cuanto a colocar los residuos en depósitos o contenedores apropiados.</p> | 14.3.1                    | Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de No Aplica sustentabilidad. | No Aplica | 0                      | 0         | 0 | 0                | 0         | 0 | 0       | El manejo de residuos se ha realizado acorde a lo estipulado en la política de sustentabilidad de la institución. |

VALORACIÓN GLOBAL DEL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS 2016 (En términos de las principales acciones realizadas, resultados obtenidos, metas cumplidas, metas no cumplidas y sus causas, etc.)

Durante el ejercicio del presupuesto ordinario 2016 se ha priorizado el impacto en los indicadores tanto académicos como administrativos programados de acuerdo al PDD. Al finalizar 2016, la división ha contribuido al avance en el cumplimiento de la mayoría de dichos indicadores, ya que el cumplimiento de un gran número de ellos depende de los tres departamentos adscritos a la división, así como las coordinaciones de tutorías servicio social y prácticas profesionales.

Durante los primeros dos trimestres, algunos de los Indicadores más favorecidos han sido los referentes a alumnos, tales como los apoyos para participar en el programa de movilidad nacional e internacional, verano de la ciencia, brigadas de servicio social, etc. Por otro lado, los integrantes de cuerpos académicos han organizado y llevado a cabo eventos cuya finalidad es enriquecer la formación. También, algunos docentes comisionados han participado en eventos referentes a diseño y aplicación de exámenes CENEVAL.

Los mecanismos de apoyo al estudiante es una acción que se ha fortalecido este año, ya que se impulsó principalmente la asesoría de pares, lo cual ha sumado que los alumnos en riesgo tengan más oportunidad de revertir su situación, desempeñándose satisfactoriamente durante su trayectoria escolar. La división también ha apoyado con becas ayudantías a alumnos que participan en algún proyecto de investigación.

Tres programas educativos que forman parte de la oferta educativa de la DES alcanzaron puntuación suficiente para incorporarse al nivel dos del IDAP.

Siete programas educativos de licenciatura tienen el nivel 1 de CIEES y están acreditados, con lo cual el 99.5 por ciento de la matrícula de licenciatura es de calidad.

En cuanto al avance de los indicadores relativo a la investigación, los profesores han impulsado y desarrollado diversos proyectos de investigación según su área disciplinar, cuyos resultados los han podido divulgar a través de la presentación de ponencias en eventos académicos tanto nacionales como internacionales. También se ha apoyado la publicación de libros por parte de los Cuerpos Académicos y grupos disciplinar; acciones que sin duda han sumado a que actualmente, el 95.5 por ciento de los PTC cuenten con estudios de posgrado, de los cuales, más de la mitad, el 55 por ciento tienen el grado de doctor. En cuanto al PRODEP, cerca del 70 por ciento de los PTC cuentan con perfil deseable. Lo anterior ha permitido impactar positivamente en la integración y avance de los Cuerpos Académicos ya que al cierre del ejercicio se cuenta con un CA consolidado, tres CA en consolidación y dos CA en formación.

Concerniente a las funciones administrativas de la dirección divisional, el personal ha tenido la oportunidad de asistir a cursos de capacitación cuyos resultados se reflejan en la implementación de diversas acciones preventivas y correctivas referentes a la reducción y prevención de accidentes, uso y manejo de la información, así como mantenimiento de las instalaciones.

Las unidades responsables de gestión de documentos llevan a cabo sus funciones archivando eficientemente la documentación que día a día se recibe y emite en la dirección.

Referente a la programación de los grupos, se realiza de acuerdo a los lineamientos y políticas institucionales ante la comisión divisional verificadora de la programación, en la que participan la Dirección de Recursos Humanos, representación del comité ejecutivo del STAUS, jefes de departamento, director de la división y delegados sindicales.

Las adecuaciones que se llevaron a cabo en la división durante 2016 se orientaron a cumplir con lo establecido en el Plan Institucional de Sustentabilidad al adecuar los espacios de trabajo del personal, simplificar los trámites, así como lograr una mayor eficiencia en cuanto al uso de recursos, tal como el consumo de agua, para lo cual se instalaron sanitarios y lavamanos que requieren menor cantidad de agua para su funcionamiento. En cuanto a la energía eléctrica, se reemplazaron luminarias por otras de menor consumo energético.

En cuanto al desarrollo de las actividades administrativas y académicas, la división cuenta con distintas políticas referente a la utilización de insumos como papelería, accesorios y equipo de cómputo. Se procura utilizar hojas de reúso, adquirir equipos de bajo consumo energético comparado con el promedio que ofrecen los proveedores. En cuanto a los tóners y cartuchos que se ocupan en las impresoras, se promueve el uso de forma razonada entre el personal.